

**Asistentes**

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D. Miguel Tobal Plou  
Auxiliar Vigilancia Seguridad  
Unidad de Seguridad. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Longás Tejero  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 30 de septiembre de 2019, se reúne, en la Sala de Juntas de la 2<sup>a</sup> planta del edificio Interfacultades, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de **“Contratación de los servicios de seguridad y la planificación y asesoramiento de las actividades de seguridad. Contratación de los servicios auxiliares de conserjería,** al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión los miembros de la Mesa de Contratación, la Presidente y la Secretaria de la Mesa manifiestan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas y dado que no asistieron a la sesión anterior en la cual lo manifestaron el resto, que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

La Presidente da inicio a la parte pública de la sesión de la Mesa de Contratación que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula y anuncia la contratación a la que se refiere el presente acto, una vez entran los asistentes, y les pide que comuniquen a quién representan. De los asistentes, dos manifiestan representar a la empresa licitadora UTE PROSEGUR ESC UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA y cinco manifiestan ser trabajadores de la empresa de Seguridad que actualmente tiene contrato con la Universidad de Zaragoza. A continuación, les informa de los licitadores presentados, especificando que todos han sido admitidos.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica “PLYCA” que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados a la licitación.

A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de las citadas proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores al procedimiento. En el criterio correspondiente a la oferta económica, se leerán los importes ofertados correspondientes a las prestaciones fijas, dado que el importe de las prestaciones variables es un importe máximo del crédito existente fijado por la Universidad de Zaragoza. El resultado de la apertura es el siguiente:

CSV: 09611302f19501ee573b904bfd880bf3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	01/10/2019 10:29:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	01/10/2019 11:06:00	



GARDA-TAGESA U.T.E.:

- Oferta económica: 3.345.740,20 € IVA excluido

<b>Primer año de contrato</b>	<b>IMPORTE BASE</b>
Prestaciones fijas de Servicios de Seguridad	1.154.396,00
Prestaciones fijas de Servicios Auxiliares de Conserjería	498.637,70
Total primer año:	1.653.033,70
<b>Segundo año de contrato</b>	
Prestaciones fijas de Servicios de Seguridad	1.182.101,50
Prestaciones fijas de Servicios Auxiliares de Conserjería	510.605,00
Total segundo año:	1.692.706,50
TOTAL	3.345.740,20

- Resto de criterios evaluables mediante fórmula: se proyectan en la pantalla las ofertas presentadas por el licitador.

PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L. y ESC SERVICIOS GENERALES, S.L. concurren agrupados con el compromiso de constituir la unión temporal UTE PROSEGUR ESC UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA:

- Oferta económica: 3.388.573,72 € IVA excluido

<b>Primer año de contrato</b>	<b>IMPORTE BASE</b>
Prestaciones fijas de Servicios de Seguridad	1.173.194,12
Prestaciones fijas de Servicios Auxiliares de Conserjería	521.092,74
Total primer año:	1.694.286,86
<b>Segundo año de contrato</b>	
Prestaciones fijas de Servicios de Seguridad	1.173.194,12
Prestaciones fijas de Servicios Auxiliares de Conserjería	521.092,74
Total segundo año:	1.694.286,86
TOTAL	3.388.573,72

- Resto de criterios evaluables mediante un juicio de valor: se proyectan en la pantalla las ofertas presentadas por el licitador.

CSV: 09611302f19501ee573b904bfd880bf3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	01/10/2019 10:29:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	01/10/2019 11:06:00	



Leídas todas las proposiciones, la Presidente informa a los asistentes que, dado que hay nueve criterios de adjudicación y que la documentación presentada por los licitadores es extensa, no podrá efectuarse inmediatamente su valoración, por lo que, una vez se haya llevado a cabo, se publicará junto con la propuesta de adjudicación en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

Antes de finalizar el acto público, la Presidente, de acuerdo con lo establecido en el art. 87.1 del RGLCAP, invita a los representantes de los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado. No habiendo ninguna alegación por parte de los mismos, se da por finalizado el acto público, abandonando la sala los asistentes.

A continuación, el Vocal Interventor comienza la evaluación de la oferta económica de ambos licitadores, observando que el importe de la oferta presentada por GARDA – TAGESA UTE para las prestaciones fijas es inferior al del presupuesto base de licitación. Sin embargo, el importe de la oferta presentada por UTE PROSEGUR ESC UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA para las prestaciones fijas excede del importe del presupuesto base de licitación, por lo que se acuerda rechazar su oferta, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Seguidamente, se acuerda solicitar a la Unidad de Seguridad, solicitante de la contratación, que efectúe la evaluación de la proposición presentada por GARDA – TAGESA UTE para el resto de criterios de adjudicación, y convocar una nueva sesión de la Mesa de Contratación al objeto de clasificar dicha proposición y elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

La Presidente levanta la sesión a las 10,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

09611302f19501ee573b904bfd880bf3  
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09611302f19501ee573b904bfd880bf3>

CSV: 09611302f19501ee573b904bfd880bf3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	01/10/2019 10:29:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	01/10/2019 11:06:00	